



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 114 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 21 DE ENERO DEL 2020.-



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 114 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 21 DE ENERO DEL 2020.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** SALÓN MUNICIPAL,  
EDIFICIO CONSISTORIAL

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :** SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO  
 CONTROL INTERNO (s) : SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S): SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER  
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI  
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA  
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA  
 HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO: SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DIAZ  
 ENCARGADO FINANZAS SALUD : SR. JUAN EDO. GATICA MEZA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :** SR.TA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO  
SR. RODRIGO LOYOLA ALARCON

**PRENSA :** SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

**PÚBLICO ASISTENTE :** SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA  
SRA. MARIAN CERPA ARELLANO  
SRA. AMPARITO PINOCHET QUIROZ  
SRA. JOCELYN FLORES BUSTOS  
SRA. BLANCA BUSTOS BUSTOS  
SRA. ROXANA URRRA FLORES  
SRA. SARITA NOVOA LÓPEZ  
SRA. JUANA SALGADO SALGADO



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

: SRA. MARÍA INÉS BUSTOS ÁVILA  
SRA. MARISOL ARELLANO YÁÑEZ  
SRA. MARÍA ELENA GALDÁMEZ  
SRA. SILVIA LORENA GALDÁMEZ  
SRA. ADULIA ALDANA  
SRA. CAROLINA LABRA MOLINA  
SRA. DANIELA ESCANILLA GARCÍA  
SRA. CAROLINA FLORES GALLARDO  
SRA. MARÍA ESCALONA BUSTOS  
SRA. DANIELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ  
SRA. ARLET MUÑOZ ARAVENA  
SRA. VANESA GUIÑES ESCALONA  
SRA. CAMILA QUILODRAN  
SR. IVÁN SÁNCHEZ  
SRA. KATERIN CONSTENLA VILLEGAS  
SR. MARIO INOSTROZA  
SRA. MARIELA MOYA N.  
SRA. BARBARITA OLAX M.  
SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO  
SRA. MARÍA GARCÍA M.  
SRA. MARIANA CANTO  
SRA. M<sup>º</sup> ANGÉLICA FAUNDEZ OSORES  
SRA. ANDREA RIVAS CELIS  
SRA. LORENA VÁZQUEZ RAMOS  
SRA. MARGARITA SALGADO ARAVENA  
SRA. DANIELA SALGADO ARAVENA  
SRA. MARÍA DÍAZ HERRERA  
SRA. CLEMENCIA HERRERA  
SRA. EGIDIA SUAZO MONTECINOS  
SRA. ISRAELITA SEPÚLVEDA PÉREZ  
SRA. MARÍA DÍAZ  
SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ  
SRA. LORENA CHAMORRO DÍAZ  
SRA. MÓNICA VERDUGO VERGARA  
SRA. MERCEDES FAUNDEZ QUEZADA  
SRA. JOCELYN OPAZO RAMOS  
SRA. MIRTA SALGADO BUSTOS  
SR. PATRICIO VILLEGAS ORELLANA  
SRA. PAMELA HERNÁNDEZ VILLEGAS  
SRA. SILVIA VÁZQUEZ  
SRA. ERIKA PÉREZ GODOY  
SRA. YOHANNA SIERRA  
SRA. JESSICA VÁZQUEZ  
SRA. SANDRA OSORES  
SRA. ERIKA VEGA M.  
SRA. ANA ARAVENA RIVAS  
SRA. ELENA ARAVENA RIVAS  
SRA. LAURA ELIANA PÉREZ



ELENA ARANS YILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**REPRESENTANTES DAMAS DE AMARILLO** SRA. ANGÉLICA IBARRA  
 SRA. MARÍA PALMA  
 SRA. LUZMIRA FLORES

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 21 de enero del 2020, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**A. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**A.1.-INTERNA:**

- Ord. N° 0159/2020 Jefe (s) Departamento de Educación solicita aprobación de Bonificación Asistentes de la Educación por Ley 20.964. Emilio Bustos y Otros.
- Memo N°01 Directora de Salud remite asignaciones Transitorias para funcionarios del departamento año 2020.
- Memo N° 08 Control Interno remite Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Memo N° 14 de Alcalde remite Comité de Bienestar año 2020-2021 titulares y suplentes.
- Memo N° 07 Jefe Transito solicita autorización para trato directo para reparación del piso de la Unidad de Transito.
- Memo n° 06 Jefe de Transito solicita autorización para Licitación el Servicio de Corrales Municipales por un periodo de 4 años.
- Memo N° 18 Finanzas remite listado de patentes de Alcoholes por sector.
- Memo N° 18 Director de Aseo y Ornato solicita aprobación modificación al programa Conservación Espacio Bioticos Públicos año 2020 comuna de Cauquenes

**A.2.-EXTERNA:**

- Correo electrónico Francisco Andrade Carrión solicita reagendar presentación ante el Concejo Municipal del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Cauquenes
- Solicitud Beca Especial:
  - Carolina Espinoza Salgado
  - Miguel Flores Arellano
  - Petter Jordan Arias.
  - Karol Amigo Medel
  - José Miguel Aravena
- Ingreso Oficina de Partes N° 50 Club Deportivo Tricolor bellavista solicita subvención por \$3.500.000 para escuela de futbol.
- Ingreso Oficina de Partes N° 57 Asociación de Futbol Amateur ANFA Cauquenes solicita subvención por \$10.000.000.
- Ingreso Oficina de Partes N° 118 Juan Hormazábal Yáñez solicita cambio de destino de Bien Nacional de Uso Público.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 114 del 21.01.2020
- Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10.01.2020

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE CAUQUENES**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Sr. Francisco Ackerman para presenta Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Cauquenes.

**SR. FRANCISCO ACKERMAN:** Junto con saludar, realiza presentación de acuerdo a las siguientes diapositivas:



**PROGRAMA  
PLANES COMUNALES DE  
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

Francisco Ackerman

[f](#) [t](#) [@](#) @MindepChile [www.mindep.cl](http://www.mindep.cl) #ChileSeMueve

MENSAJE PRESIDENCIAL



[f](#) [t](#) [@](#) @MindepChile [www.mindep.cl](http://www.mindep.cl) #ChileSeMueve



*[Firma manuscrita]*  
EILENA KRAMIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE DEPORTE





## POLÍTICA NACIONAL



Promover el **desarrollo integral, individual y comunitario de la población**, a través de la **práctica sistemática de la actividad física y el deporte**, en sus diversas manifestaciones, durante **todo el curso de vida**, desde un enfoque de derecho que resguarde la **equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social** en su sentido más amplio.

f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve



f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve



## PROPÓSITOS Y DIMENSIONES

16 DIMENSIONES Y 90 LINEAS DE ACCIÓN 4 PROPÓSITOS	Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte	Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte	Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores	Posicionar a Chile en la alta competencia internacional
	Participación de niñas, niños y jóvenes	Promoción de Estudios, Investigación y Ciencias	Fortalecimiento de la Asociatividad	Detección y formación deportiva
	Participación de adultos y adultos mayores	Desarrollo de Estrategias de Comunicación y Difusión	Desarrollo de Instrumentos de Fomento	Sistemas de competición
	Desarrollo del recurso humano	Promoción de la Participación ciudadana	Fortalecimiento de la Institucionalidad	Preparación y participación
	Desarrollo de la Infraestructura y los espacios deportivos		Fortalecimiento y Articulación de la Intersectorialidad	Atención Integral al deportista
			Diseño de nuevos marcos normativos	

f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve



ILSE ELENA ARANJES VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## EJES ESTRATÉGICOS



Chile se Mueve



f t i @MindepChile

www.mindep.cl

#ChileSeMueve

## PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



Chile se Mueve

### • ¿POR QUÉ SON TAN IMPORTANTES LOS MUNICIPIOS?

"El nivel local representa la expresión más descentralizada y directa del sistema, ya que conlleva la posibilidad de materializar acciones con un mayor impacto y beneficio para las personas"

### • ¿QUÉ BUSCAMOS CON LOS PLANES COMUNALES?

- Orientar a los Municipios y/o Corporaciones de Deportes, en la detección de las necesidades e intereses de la comunidad.
- Orientar a los Municipios y/o Corporaciones de Deportes, en una gestión y planificación óptima y eficaz, en la articulación de recursos.
- Que cada Municipio logre generar una cultura de Actividad Física y Deporte, inclusiva a nivel transversal en la comunidad (Personas en situación de discapacidad, Adultos Mayores, Migrantes, Pueblos Originarios, Diversidad de Género).

f t i @MindepChile

www.mindep.cl

#ChileSeMueve

## PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



Chile se Mueve

### • ¿CUÁLES EL OBJETIVO FINAL DE LOS PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE?

Contribuir a contar con Municipios más modernos en el ámbito de la Actividad y Deporte, con adecuadas capacidades para responder a sus necesidades a nivel comunal, a partir de:

- Mejores niveles de gestión y planificación en acciones vinculadas con actividades físicas y deporte.
- Mayor autonomía y poder de decisión, en cuanto a recursos y la realidad actual de la comuna.
- Mayores espacios de participación ciudadana, logrando una mayor participación activa de la comunidad.

### • ¿CÓMO SOSTENER LOS PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL TIEMPO?

- Resguardo Político: Involucramiento del Alcalde y Concejo.
- Resguardo Ciudadano: Diálogos Participativos – Validación ciudadana.
- Resguardo Técnico: Rigurosidad en formulación – Vínculo con el PLADECO.

f t i @MindepChile

www.mindep.cl

#ChileSeMueve



EUSEILENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE D





## DIAGNÓSTICO



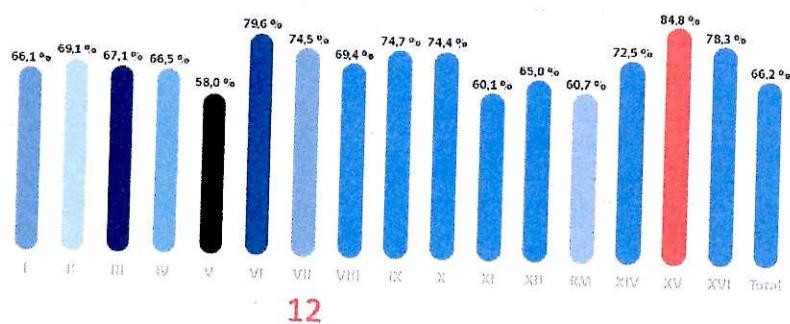
f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve

## DIAGNÓSTICO



f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve

## TRISTE REALIDAD...



f t i @MindepChile www.mindep.cl #ChileSeMueve



ILSE ELENA GRANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## CONVENIO DE COLABORACIÓN



- Se firma un Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría del Deporte y las Municipalidades:

- Elaborar un PCAFD que aspire a incorporarse en el PLADECO, en base a la Guía Metodológica proporcionada por el MINDEP.

### ETAPAS:

- FIRMA: convenio de colaboración.
- ORGANIZACIÓN: constitución comité técnico municipal.
- PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL: comisión deportes.
- SENSIBILIZACIÓN: difundir en el municipio el programa.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: diálogo participativo comunal.
- ELABORACIÓN DEL PLAN: teniendo como base la información obtenida.
- APROBACIÓN DEL CONCEJO: ejecución del Plan.

@MindepChile [www.mindep.cl](http://www.mindep.cl) #ChileSeMueve



## PROGRAMA PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

@MindepChile [www.mindep.cl](http://www.mindep.cl) #ChileSeMueve

**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta si existe una oficina en la comuna.

**SR. FRANCISCO ACKERMAN:** Responde que en la comuna no existe una oficina, solo la Seremía de Deportes en Talca.

**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta si la presentación realizada puede ser utilizada por los Concejales para poder entregar esta información a la comunidad.

**SR. FRANCISCO ACKERMAN:** Responde que queda a disposición de la Sra. Secretaria Municipal para que quien la solicite de los Concejales la pueda obtener y así masificar la información entregada.

**SR. ALCALDE:** Agradece la presentación y comenta que la ciudad de Cauquenes es una potencial sede Deportiva, además se encuentran autorizadas las bases de la licitación de la construcción del estadio donde se considera una pista de deporte paralímpico.

### TITULO II BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Sr. Patricio Pommeiz, para informar respecto a la solicitud de anticipo de subvención para Bono de Asistentes de la Educación.



ELENA RAMÍZ VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EF





**JEFE (s) DEPARTAMENTO DE EDUCACION (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI):** Junto con saludar, da a conocer que se hace necesario autorizar la solicitud de anticipo de subvención para el pago de bonificación a un grupo de asistentes de la educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017, lo que se había aprobado en el año 2019 pero no llegaron los recursos por tanto se requiere un nuevo acuerdo del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Manifiesta su preocupación por las personas que esperan esta bonificación para poder retirarse, ya que a su juicio ya no son capaces de realizar sus funciones.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Osés Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Osés Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE





Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime león Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Oses Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**SR. ALCALDE:** Aprueba solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Osés Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

1.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarria	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Osés Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
<b>Total</b>	<b>\$208.302.718</b>

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Considera necesario poner atención en los acuerdos que se adoptan por el Concejo y luego son dejados sin efecto.

**TITULO III**  
**ASIGNACIONES DEPARTAMENTO DE SALUD**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud para presentar Asignaciones año 2020.

**ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Junto con saludar, da a conocer que se requiere aprobar las Asignaciones Especiales Transitorias para el año 2020, lo que se encuentra reajustado en un 2.8% de acuerdo a la Ley de reajuste salarial, considerando que son las mismas personas que el año 2019.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Hace ver que esta información fue trabajada por la Comisión de Salud del Concejo Municipales y beneficia a muchos de los funcionarios de Salud.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aclara que los dineros involucrados no corresponden al municipio si no al Ministerio de Salud.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE EF  
 JOSE ELENA APANIS VILCHES





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**SR. ALCALDE:** Aprueba Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

**2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente**

#### TITULO IV PLAN AUDITORIAS CONTROL INTERNO

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Srta. Karina Muñoz, para informar respecto del Plan de Auditorias de Control Interno.

**CONTROL INTERNO (S) (SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA):** Junto con saludar, informa que se envió para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, el Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno, a exigencia de la Contraloría, haciendo ver que se puede modificar con la finalidad de incorporar nuevas auditorías a petición del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.



FE ELENA ARANGUIZ VICHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

**3.- Se acuerda aprobar Plan Anual de Auditorias de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.**

**TITULO V**  
**REPRESENTANTES COMITÉ BIENESTAR**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez



BASE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**SR. ALCALDE:** Aprueba Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**4.- Se acuerda aprobar Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.**

**Titulares**

Paulina Magdalena García Vergara  
Harold Antonio Gómez Zárate  
Marcela paz Leiva Barrios

**Suplentes**

Andrés Antonio Barra Miranda  
Rodrigo Andrés Aravena Luna  
César Pinto Domínguez

**TITULO VI**

**TRATO DIRECTO REPARACIÓN PISO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

**SR. ALCALDE:** Presenta solicitud del Director de tránsito, quien pide autorización para realizar un trato directo para las reparaciones del piso de unidad, considerando la alta cantidad de público que asiste a renovar su permiso de circulación y las malas condiciones en las que se encuentra, consulta al Administrador Municipal si existe una empresa cotizada, además manifiesta su preocupación por que aún no se habilita el sistema para que las personas que visitan la zona en este tiempo puedan renovar su permiso en el mes de febrero.

**ENCARGADO FINANZAS (S) (SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER):** Responde que como encargado de la Unidad de Informática se realizaron las gestiones con la Empresa Cas Chile para que se habilite dentro de la próxima semana el sistema de pago de permiso de circulación tanto presencial como en la página web municipal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):** Al respecto del trato directo responde que se solicita es para la compra de materiales para la reparación del piso ya que sería ejecutado por la cuadrilla municipal, lo que corresponde a un monto de \$2.058.100

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**SR. ALCALDE:** Aprueba trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

**5.- Se acuerda aprobar trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.**

#### TITULO VII SERVICIO CORRALES MUNICIPALES.

**SR. ALCALDE:** Informa que se requiere la autorización del Concejo Municipal para realizar la Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta en que situación se encuentra ese servicio.

**SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que el mes de noviembre se notificó al Concesionario del término del contrato, en consideración a que la nueva ley de comprar obliga a que el proceso sea realizado a través de una licitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE FERIA





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Hace ver que no conoce ningún tipo de información respecto de la licitación, ya que no ha llegado nada respecto a los cobros o ingresos al municipio.

**SR. ALCALDE:** Responde que no existe ningún tipo de información aun, que en este momento se requiere la autorización para comenzar con el proceso de licitación y posteriormente se conocerán las bases y todos los antecedentes respecto al proceso.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**SR. ALCALDE:** Aprueba realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

**6.- Se acuerda aprobar realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.**

#### TITULO VIII MODIFICACIÓN PROGRAMA CONSERVACIÓN ESPACIO BIOTICOS 2020

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Director de Aseo y Ornato para presentar modificación al programa Conservación Espacio Bioticos publico año 2020, comuna de Cauquenes.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENEVENTE CANALES):** Junto con saludar, informa que se ha presentado la necesidad de modificar el programa Conservación Espacios Bioticos públicos comuna de cauquenes año 2020, en consideración a que se requiere un funcionario para mantención de la Cancha en el sector de Pocillas, aclara que la modificación no genera cambios en el presupuesto y comienza a contar el mes de febrero el funcionario en el sector rural.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta que tipo de mantención requiere una cancha de pasto sintético.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENEVENTE CANALES):** Responde que se realiza la mantención de baños y camarines además de un área en la plaza del sector.

**CONCEJAL SR. PEREZ:** Consulta si el personal del programa ya realizo la firma de contrato.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENEVENTE CANALES):** Responde que la firma de los contratos es hoy en la tarde.



SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp.-



**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**SR. ALCALDE:** Aprueba Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

**7.- Se acuerda aprobar Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".**

#### TITULO IX CAMBIO DE BIEN DE USO PÚBLICO

**SR. ALCALDE:** Da a conocer petición del Sr. Juan Hormazábal, quien pide se realice el cambio de uso de bien de uso público para poder acceder a terreno, lo que debe ser trabajado por Asesoría Jurídica y presentarlo nuevamente.

#### TITULO XI NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES

**SR. ALCALDE:** Presenta informe de la Unidad de Patentes Comerciales referente a las patentes de alcoholes y su ubicación en la comuna.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Manifiesta su preocupación por la gran cantidad de patentes en el sector del Barrio Estación.

#### TITULO XII SUBVENCIÓN DAMAS DE AMARILLO

**SR. ALCALDE:** A raíz de la presencia de las representantes de la agrupación Damas de Amarillo quienes tienen una solicitud de subvención, informa que será trabajada por la Comisión de Finanzas en una modificación presupuestaria con la finalidad de asignar recursos lo antes posible.





### TITULO XIII CAMPEONATO DE CUECA

**SR. ALCALDE:** Da a conocer problemática que tienen las personas a cargo del Campeonato de Cueca al que se le asignaron \$20.000.000 a través de subvención para el desarrollo del evento, quienes han tenido problemas con artistas cauqueninos y no han tomado el parecer del municipio, por lo que su intención sería suspender el evento y con esos fondos realizar un programa de empleo y así paliar la cesantía de la comuna.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Considera que la opción de realizar un programa de empleo debiera considerar los dineros del Festival del Río ya que en este caso el evento está organizado por lo que debe seguir adelante.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que con el monto de la subvención se debía contratar la amplificación y las personas a cargo están solicitando que el municipio se haga cargo de ese costo fuera del aporte entregado.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Informa que el problema mayor se encuentra en que los participantes que asisten tienen sus pasajes comprados, y el tema de la amplificación están abaratando costos para poder tener los recursos y lamentablemente la artista cauquenina es la que más cobra por lo tanto determinaron dejarla fuera del evento considerando que hay otros grupos que cobran la mitad.

**CONCEJAL SR. VERA:** Cree que lo mejor es utilizar esos recursos para un programa de empleo.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Señala que el Campeonato de Cueca es un trabajo de todo un año, donde las encargadas de la organización viajan a través de todo el país captando participantes para la competencia en nuestra comuna, quienes compran sus pasajes con anticipación para poder asistir al evento.

Por otro lado, la Artista Cauquenina, lamentablemente tuvo diferencias con las encargadas del Campeonato, es quien más cobra, por tanto ellas deben buscar la manera de tener los recursos para la amplificación que no los consideraron por las falencias del año pasado, ya que no fue lo mejor, por lo que esperaban que el municipio financiara esa contratación al igual que las carpas para los participantes.

De acuerdo a su información, ellas intentaron hablar con el Sr. Alcalde, pero no pudieron, pero si se comunicaron con el Administrador Municipal para informar de esta situación.

Informa además, que deben cancelar el valor de los Chamantos, ya que la persona que los donaba al evento este año no lo realizará por tener intereses en la organización del mismo.

Hace ver que en caso de suspenderse el evento deben existir costos asociados que se tendrán que cancelar obligatoriamente.

**CONCEJAL SR. VERA:** Cree que hay que pagar lo que este comprometido, pero con el dinero sobrante, prefiere que se gestione un programa de empleo.

**SR. ALCALDE:** Señala que se conversará con las personas a cargo de la organización para ver si pueden trabajar con el aporte municipal ya que no existe disponibilidad de poder asignar más recursos,

Comenta que este tipo de eventos beneficia al comercio cauquenino, ya que se enteró que el día de ayer los futbolistas que están participando en el mundialito adquirieron muchos celulares que son más baratos acá que en sus países, además de los negocios pequeños de abarrotes que aumentan considerablemente sus ventas.

Respecto a los programas de empleo informa que con los dineros que se ahorren en el festival del Río se gestionará un programa a municipal, y espera un Programa IRAL en los próximos meses, pero nunca antes del mes de marzo.

  
SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES





5° VARIOS:

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO XIV  
ELIMINACIÓN DE BOLSAS DEL COMERCIO

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Plantea preocupación de comerciantes por la obligatoriedad de eliminar las bolsas plásticas de sus establecimientos, donde manifiestan que es probable que una persona ingrese a un local con una bolsa y al salir con la mercadería en ella sea fiscalizado por un inspector y cursen la multa al comerciante.

**SR. ALCALDE:** Cree que ese tema al ser comercial debería tratarse en la Cámara de Comercio.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Director de Obras visita en terreno para solucionar la situación planteada por el Concejal Poblete.

TITULO XV  
MAQUINARIA PUNTA DE RIELES.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita se envíe maquinaria al sector de Punta de Rieles para limpieza de pasto.

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Ilse Aranís enviar maquinaria para limpiar el terreno donde se construirá el nuevo Cesfam, comenta que en los próximos días se entregará el informe de la Calicata. Agrega que últimamente todos los reclamos los hacen contra el municipio, como por el ejemplo el agua de los ríos.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** A raíz del tema del agua y como lo señaló en la sesión anterior es un elemento vital y está escaseando rápidamente.

**SR. ALCALDE:** En relación al agua para consumo humano, como medida se está gestionando la adquisición de una nueva máquina de pozos profundos para poder abastecer a la mayor cantidad de personas posibles.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Señala que aún está pendiente el pozo del sector de Puente Belco.

**SR. ALCALDE:** Aclara que la maquina tiene por prioridad los pozos comunitarios y lamentablemente hay sectores que son más complicados para la perforación con la máquina municipal, pero los casos particulares que no son más que ocho están en lista de espera y pronto se comenzaran a realizar.

TITULO XVI  
POSTAS RURALES

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta por la atención de las postas rurales en periodo de vacaciones.

**DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Responde que se envía personal de reemplazo en caso de vacaciones o licencias médicas, con la finalidad de que continúe la atención durante todo el año.



ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





**TITULO XVII**  
**APROBACIÓN DE ACTA**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de enero de 2020.

**8.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de Enero de 2020.**

**TITULO XVIII**  
**REMATE DE RÍOS**

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta cuales son las competencias del municipio al momento de llevarse a cabo un remate de ríos como son el Belco y El Arenal.

**SR. ALCALDE:** Responde que los derechos de agua están prohibidos por lo que no es posible realizar un remate.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aclara que deben ser acciones que ya estaban vendidas y sus propietarios no pagaron los derechos por tanto se llevan a remate.

**TITULO XIX**  
**BECAS MUNICIPALES.**

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Manifiesta su preocupación por el proceso de postulación a Becas Municipales ya que no hay una funcionaria a cargo ya que se encuentra con Licencia Médica.

**SR. ALCALDE:** Responde que la funcionaria a cargo de la Postulación a Becas Municipales es la Srta. Alicia Pérez.

**6° CIERRE DE SESIÓN**

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 12:10 horas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





### 7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención con el fin de pagar indemnización a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la Ley N° 20.964 de acuerdo a la siguiente tabla:

DOCENTE	BONIFICACIÓN
Emilio Gastón Bustos Alvear	\$29.315.701
José Benito Urrutia Araya	\$28.205.482
Luis Antonio Aravena Chavarría	\$17.148.531
Sofía de las Rosas Ramírez Bahamondes	\$8.322.483
Heriberto Jaime León Muñoz	\$22.167.494
Ruby del Carmen Peñailillo Vega	\$19.307.556
Patricio Antolín Cortes Barrera	\$11.392.371
Doroteo del Carmen Osés Muñoz	\$16.150.658
Héctor Manuel Galdame Mora	\$10.685.034
Fernando Antonio Velásquez Gavilán	\$17.948.266
Leonelo Hernando José Sanhueza Basaul	\$12.227.278
José Tomas Sánchez Sánchez	\$15.431.864
Total	\$208.302.718

2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales del Departamento de Salud Municipal año 2020, de acuerdo a planilla adjunta al documento del antecedente

3.- Se acuerda aprobar Plan Anual de Auditorías de la Dirección de Control Interno de la I. Municipalidad de Cauquenes, año 2020.

4.- Se acuerda aprobar Representantes propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar Municipal por el periodo 2020-2021, tanto los titulares como los suplentes.

Titulares	Suplentes
Paulina Magdalena García Vergara	Andrés Antonio Barra Miranda
Harold Antonio Gómez Zárate	Rodrigo Andrés Aravena Luna
Marcela paz Leiva Barrios	César Pinto Domínguez

5.- Se acuerda aprobar trato directo, de carácter urgente, para la reparación del piso de la Unidad de Tránsito de Cauquenes, debido a la necesidad de cuidar la integridad física de los funcionario y público y a la gran demanda de Permisos de Circulación que comienza a mediados de febrero del presente año.

6.- Se acuerda aprobar realizar proceso de Licitación del Servicio de Corrales Municipales por un periodo de cuatro años.

7.- Se acuerda aprobar Modificación N° 1 al Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2020, Comuna de Cauquenes".

8.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 113 del 10 de Enero de 2020.

### 8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

